



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputada Ivón Salazar Morales*

---

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E.

La suscrita **IVÓN SALAZAR MORALES**, en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 193, fracción XI y 194 de la Ley Orgánica, así como 112, 118 segundo párrafo, 126, 127 y 128, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambas normas del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular a presentar: **MOCIÓN PARA MODIFICAR PUNTO DE ACUERDO A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO ISMAEL PÉREZ PAVÍA, POR LA QUE SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA PARA QUE INTERVENGA Y REALICE LAS ACCIONES PERTINENTES Y EVITE QUE EL ESTADO DE CHIHUAHUA SE QUEDÉ SIN AGUA PARA RIEGO AGRÍCOLA.**

### **Lo anterior al tenor de la siguiente exposición de motivos:**

Todos sabemos que el agua es una de las constantes preocupaciones de quienes habitamos Chihuahua, desde siempre ha sido un problema por las constantes sequías que azotan la mayor parte de nuestro territorio, pero también lo son las inundaciones que se presentan en las temporadas de lluvias cuando parece que cae del cielo la lluvia acumulada por años en unos cuantos días.

En ese sentido, el almacenamiento del agua se convirtió en una necesidad para el desarrollo de nuestro Estado, desde el aspecto urbano, hasta el agrícola y económico, razón por la que las presas de Chihuahua representan una de las infraestructuras más importantes con que contamos, pues de ellas depende almacenare el agua que garantice el consumo de agua de la población y de los ciclos agrícolas.



Sin embargo, pese a que somos una entidad con características desérticas en la mayor parte nuestro territorio, y que nuestras presas pueden durar años con apenas la cantidad de agua suficiente para abastecer el consumo humano, y muchas veces ni eso, cuando las precipitaciones pluviales incrementan el nivel de agua en nuestras presas, nos obligan a que con ello demos cumplimiento al Tratado de Aguas de 1944, dejándonos sin agua para beneficiar a Texas y Tamaulipas.

En ese sentido comparto la postura del Diputado Pérez Pavía, al solicitarle al Titular del Poder Ejecutivo Federal que intervenga y realice las acciones pertinentes a efecto de que se evite que el Estado de Chihuahua se quede sin agua para riego agrícola; sin embargo, considero que es de suma importancia remitir este exhorto también Ing. Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, por tratarse de la institución encargada de la preservación, administración de las aguas nacionales y la seguridad hídrica de la población.

Con anterioridad hemos exhortado a CONAGUA, para que realice diversas acciones que tiendan a garantizar el almacenamiento del agua en el Estado, así como para preservar la seguridad en las presas de la Entidad; sin embargo, las peticiones de este Congreso no han sido atendidas, por lo que considero pertinente que al enviar este exhorto al Presidente de la República, también se haga a esta dependencia a efecto de que tome en cuenta las peticiones que en múltiples ocasiones le hemos planteado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, es que pongo a consideración de este alto Cuerpo Colegiado, modificar el acuerdo para quedar redactado en los siguientes términos:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*Diputada Ivón Salazar Morales*

---

## ACUERDO

**PRIMERO.** - La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Presidente de la República Mexicana para que intervenga y realice las acciones pertinentes, girando las instrucciones necesarias al Director General de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que se evite que el Estado de Chihuahua se quedé sin agua para riego agrícola.

**SEGUNDO.** – Remítase copia del Presente Acuerdo al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los estados Unidos Mexicanos y al Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, para los efectos legales a que haya lugar.

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, a los 23 días del mes de mayo de 2023.

**ATENTAMENTE**



**DIP. IVÓN SALAZAR MORALES**